

LAS LIBERTADES

"Reclamamos como necesario á la libertad é independencia de nuestro poder espiritual, el dominio temporal que nos fué arrebatado, y que por tantos títulos y por una legítima posesión de más de diez siglos, pertenece á la Silla Apostólica."

Alocuc. de León XIII á los Cardenales, 24 de Diciembre de 1881.

OVIEDO

"Mi pensamiento fijo, mi deseo constante, es dar á esa España amada la libertad que sólo conoce de nombre: la libertad que es hija del Evangelio; no el liberalismo que es hijo de la protesta.

"Ye quiero que el municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia."

Carta-manifiesto de D. Carlos, Junio 30 de 1869.

Censor eclesiástico: el M. I. Sr. D. José Alvarez Miranda, Canónigo Penitenciario de esta S. I. C. B.

COLABORADORES

D. Guillermo Estrada

" Francisco Arias de Velasco

" Santiago Argüelles

" Justo Alvarez Amandi

D. Matías Barrio y Mier

" Victor Diaz-Ordóñez Escandon

" Bernardino Argüelles

" Luis de Merás

D. José Diaz-Ordóñez y Escandon

" Estéban de Viguri

" Paulino Alvarez Laviada

" Claudio Magadan

Puntos de suscripción:

Círculo de Covadonga, S. José 3.
Imprenta de este periódico, Calle de San José, núm. 6.

Dirección y Administración

Círculo de Covadonga, S. José, núm. 3

Precios de suscripción:

Un trimestre, 1 peseta.—Un año 4 pstas.
El pago es adelantado.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

LAS LIBERTADES

Periódico semanal.

LA CUARESMA

Con la imposición de la Ceniza y la meditación de la muerte, se inicia para el cristiano la santa Cuaresma: tiempo de mortificación y de penitencia, de recogimiento y de austeridad, que precede á la gran semana en que han de conmemorarse los misterios sublimes de la Redención del humano linaje.

¡La muerte! con su triste cortejo de angustias y gemidos corporales, y la ceguera de entendimiento y torcedura de la voluntad que como huellas fatales dejó en el hombre el pecado de sus primeros progenitores.

Para apartar á los mortales de la recta senda del bien conjúranse en terrible unión los formidables enemigos, mundo, demonio y carne, y si contra ellos tiene virtud poderosa la Santa Cruz, difícil es señalar cuál avasalla más al hombre; porque, si nuestro cuerpo es enemigo difícil de vencer y de huir, toda vez que no podemos echar de nosotros la carne según la frase exacta y admirable del catecismo, el diablo es enemigo astuto y valeroso que, como dicen los Libros Santos, nos rodea y

acosa como león rugiente, valiéndose de esa misma carne tan debilitada en el estado de naturaleza caída en que nos hallamos, y empleando también en contra nuestra los medios mil de fascinación y engaño de ese otro enemigo, el mundo, que tiene á su disposición tantas vanidades y locuras con que engañarnos y atraernos.

Las armas contra ese triple enemigo, en las manos nos las pone la Iglesia al inculcarnos la oración y la humildad, la mortificación y el ayuno, la necesidad de elevar nuestra mente sobre las cosas de la tierra, para que la fijemos en las celestiales y eternas.

Y como si en la economía y disposición de los misterios que á meditar se nos brinda, hubiera de ir delante el que más vivamente pudiera despertar nuestra dormida alma, el Evangelio de la dominica primera de Cuaresma nos recuerda aquel combate singular y altamente significativo, que el espíritu tentador sostuvo en el desierto contra el Verbo humanado, Cristo Jesús.

Como si se nos dijera, «Aprended, hombres, y juzgad, si siendo el hijo de Dios tentado, nosotros, herederos del fragil barro de Adán, podremos vernos libres de la tentación.»

Y ciertamente que la lucha entre el bien y el mal, entre la razón y las pasiones, entre el espíritu y la materia, es tan antigua

LAS LIBERTADES.

como el mundo; pero en ella figuró siempre como beligerante ese mismo Satanás que orgulloso se presenta frente á frente á Jesús en la soledad del desierto. El diablo hace sucumbir á Eva y á Adán en el Paraíso; el espíritu del mal apoderado de las almas de los hijos de los hombres atrajo la terrible catástrofe del diluvio sobre toda carne viviente que había corrompido sus caminos; y diabólicas eran las nefandas costumbres que atrajeron fuego del Cielo sobre las ciudades de la Pentápolis, y á diabólicas inspiraciones eran debidas aquellas veleidades del pueblo de Dios, que á intervalos se olvidaba de la ley santa del Señor para caer en las aberraciones de la idolatría como los pueblos incircuncisos.

Vino Cristo al mundo, la humanidad fué redimida; mostróse á los mortales como padre y maestro suyo el que era la Verdad, el Camino, y la Vida. La iglesia es fundada sobre la tierra para continuar á través de los siglos la obra del celestial Fundador. La Iglesia clama y avisa donde está el peligro y no cesa un momento en sus enseñanzas saludables.

Las lecciones que el Evangelio contiene deberán abrir los ojos á todo espíritu reflexivo, por que las palabras de Jesús en el combate del desierto no pueden ser más terminantes. A los idólatras de la materia, á los que en el vientre cifran toda su ventura, les advierte Cristo que *no de solo pan vive el hombre*. A los que hacen de los honores y riquezas, del fausto y opulencia, de las diversiones y goces el único blanco de sus aspiraciones constituyendo en las glorias mundanas el culto único de su corazón, les dice resuelta y terminantemente: *á tu Dios adorarás y á Él solo servirás: ILLI SOLI SERVIES.*

A *Él solo servirás*: esta enseñanza de inmenso y profundo valor nos obliga á reconocer en Jesucristo el único objeto de las adoraciones del hombre; presentándonos por ende como opuestas á la divina enseñanza cuantas escuelas religiosas, políticas ó sociales afirmen, contra la afirmación del mismo Cristo, que todos los medios son buenos para cumplir el fin religioso del hombre. Esas palabras de celestial indignación con que aparta Jesús de su lado al tentador espíritu, son la condenación más terminante de la libertad de concien-

cia ó tolerancia religiosa que la Revolución quiere ostentar como su más preciada conquista. Si es conquista, su origen satánico desde luego la condena á perpétua ignominia.

Y si á mayor abundamiento, la iglesia sigue recordándonos en la segunda dominica de Cuaresma, *que á Cristo debemos escuchar, (Ipsium audite)* y en la tercera dominica los labios del Hijo de Dios se abren para decirnos, *El que no está conmigo, contra mí está*; y en la dominica de Pasión puede exclamar el Salvador con acento de verdad inconcusa, *¿quien de vosotros podrá argüirme de pecado?* Si esas y otras muchas enseñanzas llegan hasta nosotros durante la santa Cuaresma, ciego de entendimiento hemos de llamar á quien no reconozca en la sagrada persona de Cristo, al enviado de Dios, y en sus palabras de vida eterna la guía y norte seguros de la voluntad humana. Meditemoslas una y mil veces, y detestemos toda doctrina y enseñanza que directa ó indirectamente se oponga á la enseñanza y á la doctrina de Cristo y de su santa Iglesia. —*

REMITIDO

Según anunciamos en uno de nuestros números anteriores, insertamos á continuación el siguiente artículo, que hubimos de suspender hasta hoy. Algo pierde de su oportunidad, pues debía aparecer en el aniversario del hecho á que se refiere, pero no por eso deja de contener un episodio de la última guerra, glorioso y triste para nuestra provincia.

Hacia el 18 de Enero 1874, salían de la Provincia de Vizcaya algunas fuerzas carlistas para llevar á efecto la llamada *expedición de Santander*.

Noticioso el veterano general Elío de que la Ciudad de Santander se hallaba casi desguarnecida, por haber recogido el jefe enemigo Moriones todas las fuerzas disponibles, proyectó un golpe de mano contra ella, con el fin de proporcionarse un elemento que siempre ha escaseado entre los carlistas y que tan necesario era en aquellas circunstancias: dinero. Dispuso, al efecto, que una columna formada por cuatro Batallones de cazadores (dos navarros y dos alaveses), sesenta caballos y dos piezas de montaña, se dirigiera por la carretera de Ramales y *alto de las Alisas* sobre dicha capital; mientras que otra formada por tres Batallones castellanos y unos doscientos caballos

apoyándose en la falda Sur del Pirineo, al mismo tiempo que observaba los movimientos de las tropas que tenía Moriones entre Miranda y Burgos, se corriera hasta Reimosa é inutilizárala allí la línea férrea de Palencia á Santander.

De haberse seguido puntualmente las instrucciones dadas por el eminente táctico, que proyectó la expedición, ésta hubiera tenido un éxito completo; y ¿quién sabe cuales serían sus consecuencias dadas las circunstancias porque atravesaba nuestra desgraciada patria! Pero no se siguieron; y todo se redujo á un paseo militar para la columna que había de atacar á Santander; la cual llegó hasta Guarnizo y Bóo, volviéndose tranquilamente á Vizcaya. La columna castellana tuvo un encuentro con el enemigo, y en él derramaron su sangre dos distinguidos asturianos á cuya memoria dedicamos este pequeño recuerdo.

Acercábase esta columna al pueblo de Villasanté, (provincia de Burgos) y componíase su descubierta de veinticinco caballos mandados por él entonces capitán, D. Antonio A. del Manzano, quien llevaba á sus órdenes al Alférez D. Julián Cañedo y Sierra, Conde de Agüera. A la entrada del pueblo se encontraron de improviso con el enemigo: sin detenerse un momento dió Manzano la orden de cargar, precipitándose todos al grito de ¡Viva el Rey! dentro del pueblo, siendo recibidos con un fuego horroroso desde los huecos de las casas donde se había ocultado la infantería enemiga. El Conde de Agüera y Manzano, batiéndose heroicamente en las calles cayeron casi juntos: primero Agüera, muerto; y después Manzano con varias heridas de arma blanca y de fuego que lo dejaron también por muerto. La rapidez del choque no permitió que aquellos valientes pudieran ser auxiliados oportunamente por el resto de la fuerza, pereciendo la mayor parte y salvándose algunos casi por milagro; pero al ordenar el jefe de la columna expedicionaria el ataque al pueblo, el enemigo lo desalojó rápidamente, batiéndose en retirada, protegido por numerosa caballería de la Guardia civil. Recogido Manzano, casi desnudo, por sus compañeros, declararon los médicos muy difícil su curación, por ser gravísimas tres de las heridas que había recibido; pero conducido con toda clase de precauciones á Balmaseda, (Vizcaya) quiso la Providencia conservar le para que, curado ya, y después de haber desempeñado diversos é importantes cargos, entrara en Francia en Febrero de 1876, mandando el Regimiento de Caballería *Húsares de Arlaban*, una de las últimas fuerzas carlistas que abandonaron el territorio español. Penosa enfermedad le arrebató algunos años después al cariño de su familia y amigos.

Manzano y Agüera! Jóvenes, apenas terminados sus estudios académicos, disfrutando en sus casas de todo género de comodidades y con un brillante porvenir ante sus ojos, todo lo abandonan, sin vacilar un momento, cuando su Augusto jefe les llama, marchando gustosos á derramar su sangre en defensa de los principios que profesan, sin esperar por ello recompensas y honores que no necesitan! En estos tiempos de egoísmo y co-

rrupción política, solo se presentan tan honrosos ejemplos entre los defensores de la Santa Bandera cuyo lema es Dios, Patria, Rey.

REVISTA EXTRANJERA

Ya hemos indicado que durante nuestras dos semanas de luto, apenas había ocurrido ningún hecho saliente, propio de esta crónica.

En el discurso de apertura del parlamento inglés, la Corona no mencionó la cuestión de Marruecos, como si no la diera importancia, lo cual no quiere decir que no la tenga. Sería, en efecto, importante si se confirmase el rumor de que Inglaterra pensaba artillar un pequeño cabo de que es dueña en las inmediaciones de Tanger, por adquisición hecha á una compañía francesa, para establecer un faro; la población quedaría así dominada, y equivaldría á ser dueños de ella los ingleses, cosa que no tolerarán fácilmente otras potencias.

De todos modos, el ministro extraordinario Ridgeway fué acogido muy friamente por las autoridades marroquíes, y ni siquiera mediaron los regalos mutuos que allí son de uso y costumbre; el cherif puede dilatar la recepción, á pretexto de su salida á campaña contra las kábilas insurrectas. La insurrección fué originada como todas las demás, por la resistencia al pago de los tributos, pero esta vez reviste mayor gravedad por su extensión. En las refriegas ya murió un tío del sultán marroquí, y fué herido uno de sus hijos, lo cual no es gran pérdida, pues le quedan más de otros cincuenta.

Es posible que en ese levantamiento, más que la mano de Inglaterra influya la de los franceses. Prevaltense estos de su antigua amistad con un cherif de Wasan, persona de gran prestigio en el país, como uno de los tres descendientes del profeta Mahoma que aun se conservan en Marruecos, y podía ser candidato para el imperio: era un vejete, entregado á todos los vicios, aun el poco mahometano de la embriaguez, y allá á su modo hasta estuvo casado con una institutriz inglesa. Ha muerto recientemente, y hoy le sucedió un hijo más serio y formal, que se mantiene en buenas relaciones con los franceses.

Parece ser también que estos, procurando pescar á río vuelto, han hecho una pequeña expedición hacia el Tuat, región intermedia de la Argelia y el desierto, que el sultán marroquí defiende como propia de su dominación. Recientemente además, el gobernador de Argelia ha recibido una comisión solemne de los tuaregs, temibles merodeadores

del desierto, dispuestos á entrar en tratos con los franceses.

En todo ello van estos persiguiendo la idea de un ferrocarril transahariano, que una las posesiones de Argelia con las del Senegal, al través de toda el Africa; idea un tanto fantástica, sobre todo ahora que con lo del Panamá se habrá escarmentado para mucho tiempo de los grandes proyectos de obras públicas. Sin embargo, un explorador francés, acaba de realizar una audaz expedición, en la que fué el primer europeo que logró contornear todo el gran lago Tchad, donde encontró pueblos florecientes y poderosos, no mal preparados para entenderse con los blancos.

Y entretanto duerme en Marruecos el prestigio español, el más natural, el mejor acogido en aquel país, y para cuyo desarrollo bastaría fomentar nuestras misiones, que cuentan con el popular P. Lerchundi, influente hasta el punto de haber llevado una embajada marroquí á nuestro P. S. León XIII con motivo de su jubileo.

Mayor gravedad ofrecen para Inglaterra los asuntos egipcios. Es hoy kedive de Egipto Abbas-pachá, que aun no cuenta 20 años, y sucedió hace poco tiempo á su padre Tewfik, muerto por abuso ó mal uso de la morfina en la curación de un *trancazo*. Sospechábase que Abbas por iniciativa juvenil y por su educación europea, se declararía hostil á la intervención inglesa que sufre aquel país; sin embargo, mostróse bastante docil, y más bien fueron los ingleses quienes aumentaron la presión que ejercen. Está como encargado residente en aquel país Sir Evering Baring, reputado diplomático y antiguo empleado en las Indias, hoy más conocido como Lord Cromer, por la costumbre inglesa de cambiar de nombre al subir de categoría. Cuando últimamente el kedive jubiló á su ministro Mustafá, anciano y achacoso pero bien quisto á los ingleses, L. Cromer interpuso su veto en la designación de sucesor, hasta que se vino á un común acuerdo en la persona de Riaz-pachá por ahora.

Este hecho atentatorio á la independencia de Egipto, fué mal mirado en Europa y especialmente en Francia, que hace años cometió la ligereza de dejar sola á Inglaterra en aquel país, cuando se retiraron los franceses ante el *pronunciamiento* del coronel Araby, creyendo dejar á los ingleses en un conflicto, del cual estos se deshicieron muy pronto. Para remediar aquel error, y para distraer la atención de las suciedades del Panamá, Francia pasó á Inglaterra una nota bastante expresiva, y en la cámara francesa hubo una enérgica interpelación; pero el gobierno inglés parece cuidarse muy poco de todo esto. Con tal motivo, se crée in-

seguro al ministro francés en Inglaterra, Wadington, casado con una inglesa, y de cuya flojedad y desatención están muy descontentos los franceses residentes en Londres.

En Egipto, parece próxima á llenarse la medida de la paciencia; el kedive recorrió estos días una porción de sus Estados, y en todas partes fué recibido calurosamente: contra esa creciente agitación aumentó Inglaterra su contingenté de fuerzas en Egipto, de lo que ya hemos hablado. Tal vez para explicarlo con el perpétuo pretexto de las empresas de los madhistas, realizaron ahora los ingleses una atrevida expedición: un destacamento no muy numeroso de soldados ingleses, montados en camellos, que los europeos manejan muy mal, se adelantó unos cuantos kilómetros á los puestos avanzados que tienen en el alto Egipto, á modo de provocación á los partidarios del célebre madhi, pero sin conseguir ningún resultado.

Sin embargo, dícese que en todas aquellas regiones hay una antigua organización musulmana poderosa, compuesta de hermandades á la vez religiosas y guerreras; y que puestas en comunicación entre sí por las peregrinaciones de sus dervises, y excitadas por las arengas de sus marabuts, podrían en un día dado levantarse de un modo formidable. Todo el Norte de Africa quedaría envuelto en una anárquica barbarie, que sería funesta para los elementos europeos.

Sea de todo esto lo que quiera, la política exterior de Inglaterra va á quedar oscurecida ante los incidentes de su política interior. Siguiendo Gladstone su sistema de autonomía irlandesa, acaba de presentar un proyecto de organización aun más completo que el ofrecido durante su anterior ministerio, si bien nada resuelve ni dice por ahora sobre la cuestión agraria, que es la de más interés en Irlanda.

REVISTA NACIONAL

El acontecimiento más culminante de esta semana fué el ruido que quisieron hacer los republicanos con el aniversario de la proclamación de su gobierno, y esto unido á su reciente y suspirada coalición, no es de extrañar que los tuviera como chico con zapatos nuevos. Sin embargo, empiezan ya á enseñar lo mal cosido de la obra, y ahí están, por ejemplo, los republicanos de Sevilla, que como postres de su convite de coalición tomaron el buen acuerdo de volverse cada mochuelo á su olivo, es decir, cada grupo á sus antiguas líneas, obrando por su cuenta

y riesgo. A más de que no podía dejar de venir el *tío Paco* con la rebaja, y por esta vez, el *tío Paco* es D. Francisco Pi Margall, que en uno de sus órganos periodísticos insiste sobre la necesidad de no renunciar, ni aun interinamente, á sus ideales de autonomías, y esto es como un cañonazo dirigido contra un edificio todavía mal seguro y apuntalado.

Y es natural que así suceda: cuando en los tiempos de *la gloriosa* la aspiración democrática se convirtió en republicana, en todos los tonos se metió por la cabeza al pueblo la república federal. Los unitarios, eran como una especie de fenómenos raros, y hasta el mismo Castelar, que hoy es á *trois quarts* monárquico, decía que república y federal era como miel sobre hojuelas.

Convénzanse los republicanos, ó mejor dicho, bien convencidos están ya, de que su triunfo traería á los quince días todas las delicias del cantonalismo, cuya breve historia no es para olvidada. Para todas esas masas, que con todos sus pujos libérrimos nunca dejarán de ser carneros de uno ú otro Panurgo, más confianza ha de inspirar el viejo Pi Margall, republicano de toda la vida, y perpétuo propagandista de lo que más alhaga los instintos populares. Salmerón y sus centralistas no pasan de ser metafísicos incomprensibles y chiflados, y en Ruiz Zorrilla y los suyos no dejarán de ver antiguos monárquicos, y republicanos del día siguiente, por propia conveniencia.

Es más aun; nosotros en esto mismo que decimos, estamos hablando en un tono más propio de hace diez años, y desde entonces acá, las cosas han marchado á paso de carga. La misma verosímil hipótesis cantonal que indicamos, había de revestir un carácter muy distinto de la vez anterior.

Hoy en realidad los republicanos políticos se han quedado sin las antiguas fuerzas de la multitud, que se ha pasado en masa á la revolución social. Hoy la república podrá ser forma preferida para realizar más fácilmente el socialismo, pero en sí misma, es mirada con la indiferencia ó con la prevención que cualquier otra forma de gobierno; y los antiguos santones del republicanismo son otros tantos burgueses doctrinarios y retrógados, buenos á todo más como materia despojable.

Así se está viendo con ocasión de este aniversario de la república: por encima de eso que pudiéramos llamar el republicanismo oficial, lo que se agita, lo que entusiasma, lo que hipnotiza como ahora se dice, son los *meetings* socialistas, y si esto parece poco, los anarquistas, y todo lo que no sea raer hasta la cuarta generación de la burguesía, les parece descolorido y anodino.

Dígalo sino la manifestación de Jerez, que se quiso ligar con el aniversario del asalto dado á aquella población, llevando coronas

al sepulcro de las víctimas de tan gloriosa jornada, que es como llevarlas al sepulcro de *los niños de Ecija*. Estos siquiera no daban voces políticas, y en sus fechorías se limitaban á pedir *la bolsa ó la vida*, siendo así que los anarquistas jerezanos pedían la vida y la bolsa: testigo de ello aquel pobre hombre desconocido, que fué ejecutado sumariamente por el delito de llevar guantes, lo cual es signo evidente de burguesía.

Verdad es que podrá calificarse esto como exageraciones de pesimismo monárquico; y que en un gran país monárquico se ha implantado una república viable, láica, próspera y ateniense. No lo negaremos, pero no es menos cierto, que esta clase de repúblicas suelen ofrecer como perspectiva los pintorescos horizontes del canal de Panamá.

¡Hermosa alternativa para la propaganda republicana!

REVISTA PROVINCIAL

Después de las suspensiones de ayuntamientos llevadas á cabo durante la famosa interinidad de Rubiera, han entrado las corporaciones municipales de esta provincia en un período de procesamiento, por supuestos delitos contra la administración.

Como todas estas medidas responden á fines puramente electorales, es preferible, para quitar los ayuntamientos que estorban á los que mandan, suspender á muchos entre los cuales de seguro habrá personas de probada honradez.

* * *

Hemos recibido la visita de *La Opinión de Villaviciosa*.

Es diametralmente opuesta á la *Opinión de Asturias*.

Hay, como se vé, una manifiesta contradicción en estos dos títulos.

Lo que el uno afirma del todo, el otro lo niega de una de las partes.

Ergo... Saque la consecuencia el autor de los soporíferos artículos de la *Opinión de Asturias*.

Acompañando al periódico dicho, hemos recibido también un manifiesto dirigido «á los habitantes del concejo de Villaviciosa» en el cual se dicen cosas estupendas contra el Ayuntamiento, el Sr. Cabanilles y el señor Pidal; le firman trece individuos, todos ellos afiliados al partido fusionista.

Como se conocen á leguas sus intenciones les aconsejamos, que cuando lleguen á Villaviciosa las influencias del turno pacífi-

co, que también y contanto orden tiene lugar en la coronada villa, y á los firmantes les llegue la hora de comer, en la mesa del concejo, tengan en cuenta su número fatal y echen suertes sobre cual de ellos ha de quedar mirando, pues no es cosa de que algún pensamiento supersticioso turbe entonces los gozes y la satisfacción que proporciona un estómago repleto.

El jueves último, se celebraron en la Iglesia parroquial de Laviana, so emnes honras fúnebres por el alma de la que fué nuestra amada Reina, Doña Margarita de Borbón.

El catafalco sencillo y severo ostentaba el escudo de la rama primogénita de los Borbones, con su corona real, todo bordado en oro sobre fondo azul marino y rodeado de una preciosa guirnalda de margaritas.

Además del clero de la villa, asistieron los curas párrocos y coadjutores de Tolivia, Villoria, Entralgo, Lortó, Condado, Tiraña, Obiñana, Sobrescobio y San Andrés de Ages, á todos los cuales damos las más expresivas gracias en nombre de los carlistas de toda esta provincia, por el desinteresado concurso que prestaron para solemnizar el acto.

Oficiaron los Sres curas párrocos de Laviana, Entralgo y Lortó.

Presidió el duelo D. José Díaz-Ordóñez y Escandón, presidente del Círculo de Covadonga de esta ciudad, en representación de la Junta regional, teniendo á su derecha á los Sres. García Laruelo y Martínez Palacios, presidente y vicepresidente respectivamente de la Junta local de Laviana, y á su izquierda á D. Ulpiano Valdés Solís y á don Ceferino Díaz y González, vicepresidente el primero y secretario el segundo de la misma Junta.

Llenaba completamente la Iglesia y tribunas, una numerosa concurrencia compuesta en su inmensa mayoría de los más caracterizados carlistas, no solo de la localidad y pueblos inmediatos, sino también de otros más lejanos; dándose el caso de haber llegado algunos después de caminar durante toda la noche anterior y parte de la mañana del mismo día.

En representación del círculo carlista de Oviedo, fueron al fúnebre acto los Sres. Baobes, Argüelles de Velasco y Junquera.

A las doce y media, después de concluido el funeral, se dirigieron á la fonda estos señores en compañía del Sr. Presidente del Círculo de Oviedo y algunos otros carlistas, y después de la comida, el Sr. Ordóñez, se vió obligado por las instancias de sus compañeros y carlistas lavianeses, á dirigir la palabra á los muchos que habían ido á saludarlos á la fonda. Habló de la necesidad de una estrecha unión entre todos los elementos carlistas del Principado, para constituir de ese modo una potencia tan poderosa que los

liberales reconociendo nuestro peso en la balanza de la política, se humillen á nosotros, y de ese modo recabemos una influencia efectiva para el bien de los intereses de los pueblos y de la provincia toda.

Sus palabras correctas y elocuentes, fueron recibidas con aplausos de aprobación y entusiasmo.

Nuestro Ilmo. Prelado, concedió 40 dts de indulgencia á los asistentes al funeral.

D. Melchor Valdés, presidente honorario de todas las juntas carlistas del partido judicial de Laviana, estaba gravemente enfermo el día de los funerales que con tanto entusiasmo aguardaba, cuando asistió en esta ciudad á los que se celebraron en San Tirso el Real. Hubo necesidad de administrarle los últimos Sacramentos, el martes, y el viático fué una verdadera manifestación de duelo por parte de todo el pueblo de Laviana, que sabe apreciar las excepcionales prendas de virtud y honradez que adornan á nuestro distinguido correligionario.

Afortunadamente ha mejorado mucho de su dolencia, según nuestras noticias.

REVISTA LOCAL

Hoy domingo, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral Basilica, solemne función en acción de gracias por el quinquagésimo aniversario de la Consagración Episcopal de nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII.

A las tres y media de la tarde, se expondrá el Santísimo Sacramento, Sermón, *Te Deum*, Bendición y Reserva.

En la Cocina Económica se dará comida á cuantos pobres se presenten en este día.

La precipitación ** que escribimos la reseña del funeral celebrado el día 11 por el eterno descanso de Doña Margarita, fué causa de haber incurrido en algunas importantes omisiones que subsanamos hoy con mucho gusto, completando de este modo aquella breve reseña.

Debemos manifestar, en primer término, que fueron muchas las personas que en la mañana del día 11 comulgaron en la Iglesia de San Tirso, ofreciendo la Comunión por el alma de la Señora.

También debemos hacer constar que entre las comisiones que de los diferentes pueblos de la provincia asistieron á los funerales, figuraban algunos honrados labradores del concejo de Siero, llamando muy especialmente la atención un pobre anciano, que á pesar del mal estado de los caminos y larga distancia, la recorrió á pié y apresuradamente con sus compañeros, para llegar con puntualidad y dar así una prueba inequívoco-

ca de su fé y entusiasmo por las doctrinas que profesa y proclama.

Tampoco hicimos mérito de las limosnas que se repartieron entre los pobres de esta capital, en los cuatro días siguientes á los funerales, las que consistieron en quinientas raciones completas de la Tienda-Asilo, y una determinada cantidad en metálico al establecimiento benéfico de niños que dirige nuestro amigo, el respetable sacerdote D. Domingo Vinjoy, cuyo nombre no se consignó entre los señores sacerdotes que asistieron al mencionado acto religioso: y por cierto que el Sr. Vinjoy, que en más de una ocasión había recibido limosna de Doña Margarita, dió muestras de estar bastante conmovido.

Todos los periódicos de la localidad, á excepción de *La República*, dieron cuenta en extensas y detalladas reseñas de los funerales, haciendo constar de paso, la buena organización y vitalidad del partido carlista de Asturias.

El escudo de la Casa de Borbón que ostentaba el catafalco, fué bordado por las señoritas de Guisasola, que con este motivo dieron una prueba más de su justa reputación y fama de artistas.

La magnífica guirnalda de margaritas que coronaba el túmulo, es obra de la señorita de Abruñedo, que también demostró su habilidad y gusto delicado.

El domingo, 5 de Febrero, según hemos indicado, celebró el Ateneo asturiano una brillante velada literario-musical á la memoria del gran Zorrilla.

Principió la velada á las nueve de la noche, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Obispo, cuando numerosa y escogida concurrencia llenaba el amplio local que se hallaba adornado con sumo gusto.

Después de una sinfonía ejecutada por un sexteto de profesores, que amenizó los entre actos, subió á la tribuna el Sr. Arboleya y Martínez, quien leyó unos apuntes biográficos del gran poeta, en los que nos presentó á Zorrilla en los episodios más salientes de su azarosa vida.

Los señores González (D. Nicanor) y Clavaguera, leyeron después dos preciosas poesías inspiradas en el dolor que les produjo la llorada muerte del cantor de *Margarita*, poesías dignas del objeto á que se dedicaban.

Subió luego á la tribuna el Sr. Palacio Fernández, y leyó un elocuente y erudito discurso sobre el tema *Zorrilla y sus obras*.

En él estudió el Sr. Palacio con gran conocimiento de la materia, al poeta ilustre, como autor de las leyendas—especialmente como autor de los *Cantos del Trovador* y de *Granada*—y de obras dramáticas— fijándose en particular, en *Don Juan Tenorio* y *Traidor, inconfeso y martir*—y concluyó

dedicando un sentido recuerdo al cantor de nuestras tradiciones.

Bajado de la tribuna el Sr. Palacio, subió á ella el joven y ya laureado vate Sr. López y Sánchez, y dió lectura á una hermosa composición en la que demostró el Sr. López tener muy estudiadas las siempre nuevas obras de Zorrilla, á más de esa difícil facilidad para la rima de los verdaderos poetas.

Alternando con los trabajos que acabamos de citar, se leyeron escogidas poesías del poeta en cuya memoria se celebraba la velada.

Todos los jóvenes que tomaron parte en ella, fueron muy aplaudidos.

Y ya que tenemos la pluma en la mano, cumplamos los deseos de varios ateneistas, haciendo en su nombre las siguientes afirmaciones.

El Ateneo asturiano cuenta con un consiliario nombrado por el Excmo. Prelado, uno de cuyos cargos es revisar los trabajos de los socios, como efectivamente lo hace. Ningún ateneista intentó defender el *Don Juan Tenorio*, ni su fin moral; ni tampoco dijo ni pudo decir, como alguien afirmó en un periódico, que Zorrilla estaba en el cielo adonde había llevado los héroes de su drama, lo cual es un simple disparate atribuido por gratuita interpretación.

Además de esta velada en aquel centro católico, única solemnidad literaria dedicada en Asturias á la memoria del gran poeta, el mismo ateneo celebró el día 11 del corriente otra, habiendo disertado sobre el Tema «*La Fé y la juventud*» el alumno de Sagrada Teología D. Nicanor González, desarrollando tan interesante asunto el conferenciante, con gran acierto en todas sus partes.

Terminó esta discusión científica con un luminoso y elocuente resumen hecho por el sabio profesor del Seminario Conciliar Muy Ilustre Sr. Rodríguez y Díaz Santamarina, presidente de la sección de Filosofía de aquel centro.

El sábado 11, mientras los carlistas asistíamos por la mañana al funeral de Doña Margarita, y por la tarde al entierro de una antigua y popular carlista, los republicanos celebraban en Oviedo su gran aniversario, equivalente al parto de los montes.

Decimos esto, porque el banquete coalicionista contó poco más de una docena de cubiertos de las tres fracciones, y de ellos la mitad eran el elemento universitario, que es además el elemento periodístico, todo en una pieza. Los otros comensales eran figuras de segundo plano: los *gros bonnets* brillaron por su abstención expresa y epistolar.

Por no haber, parece que ni siquiera hubo brindis.

Con este antecedente ya se vé qué fuerza puede llevar candidatura del Sr. Pedregal, aceptada con más ó menos refunfuños por todos los elementos coligados, y aceptada telegráficamente por el interesado.

No nos extraña esto último, pues hasta ahora no parece que la candidatura del Sr. Pedregal se presente en Madrid, ni suena encasillado por ninguna parte. Si solo cuenta con la circunscripción de Oviedo, gran peligro corre de quedarse la minoría republicana sin su Jefe de los últimos congresos. Verdad es que esa jefatura habrá de cambiar, si la futura minoría ha de hacer algo más que adornar el paisaje parlamentario, y ser como la opinión republicana de Su Majestad á la inglesa.

De todos modos, la candidatura del Sr. Pedregal en Oviedo será un obstruccionismo y una perturbación más en la ya bien revuelta marejada electoral.

Y por cierto que en esta revuelta no nos parece muy prudente la conducta de los fusionistas: ellos no se molestan en procurarse votos, sino que van por el atajo de los procesamientos, de las actas en blanco, y en último término de la guardia civil; y este juego puede resultar peligroso.

Al fin aquí hay que luchar con rivales que tienen el colmillo retorcido, y son duchos y prácticos en las mismas malas mañas. El Sr. Celleruelo ha venido ya para librar personalmente su batalla, y no pueden negársele buenas dotes tácticas para aprovechar sus fuerzas.

SENTENCIA

Como prometimos á nuestros lectores en el número anterior, publicamos hoy los fundamentos y parte dispositiva de la sentencia dictada por la Sala 1.^a de la Audiencia del territorio, condenando al director del periódico *La Victoria de la Cruz*, como autor del delito de desobediencia á los mandatos de la autoridad judicial.

1.^o—Considerando: que la desobediencia supone siempre un orden emanada de autoridad competente en el círculo de sus atribuciones, y actos ú omisiones encaminadas á resistirla ó desatenderla, constituyendo semejante trasgresión bien el delito que define el art.^o 265 de Código Penal, bien la falta que castiga el 589, en su número 5.^o, según sea la importancia y trascendencia de la orden incumplida, el desprestigio que de ello pueda resultar á la autoridad que le dicte, la causa ó motivo del acto ú omisión, los accidentes de modo, lugar, ocasión, efectos é intención, y en una palabra, las circunstancias de todo género por las que pueda revelarse la malicia del agente, datos de incontestable oportunidad, para graduar la significación é importancia jurídica de la desobediencia y que se desprenden de la doctrina sentada por el T. S. en numerosos fallos, mereciendo muy principalmente citarse los de 5 de Febrero y 8 de Marzo de 1883, 29 de Enero de 1886, 7 de Marzo de 1888 y 10 de Octubre de 1890.

2.^o—Considerando: que aplicado este criterio á la cuestión de actualidad, es forzoso confesar que en el catálogo de las órdenes y disposiciones adoptadas por las autoridades constituidas, no las hay seguramente de efectos más trascendentales que las sentencias de los jueces ó tribunales, cuyo cumplimiento no puede menos de afectar al orden público, y de ahí que el resistirlas ó desobedecerlas traspase los límites de la falta antes dicha, para constituir el delito definido en el art.^o 265, en cuya sanción el Tribunal Supremo ha comprendido el incumplimiento de un mandato judicial comunicado por autoridad legítima (sentencia de 30 de Junio de 1871) y el del auto de

un Juez municipal en asunto de su competencia (sentencia de 13 de Octubre de 1887).

3.^o—Considerando: que la responsabilidad del citado artículo 265, alcanza por consiguiente, en concepto de autor al procesado, que tenaz y porfiadamente ha venido resistiendo el cumplimiento de la sentencia firme de 22 de Diciembre de 1891, apesar de los insistentes requerimientos hechos de orden del Juez municipal, á quien incumbía llevar á efecto la sentencia, y todas las razones que adujo para cohonestar su actitud, y en el juicio han sido reproducidas por su defensa, problemática oportunidad cuando se tratara de discutir el derecho reconocido y declarado en la sentencia, son de todo punto impertinentes, baladies é ineficaces, una vez pronunciada esta y declarada firme, no siendo exacto por otra parte que el procesado desconociera lo que había de publicar, ni que el Juez se excediera en el ejercicio de sus funciones, lo cual nunca le hubiere autorizado para resistir sus legítimos mandatos.

4.^o—Considerando: que no hay hechos de que puedan derivarse circunstancias modificativas.

5.^o—Considerando: que por disposición expresa de la ley las costas se entienden impuestas á los responsables criminalmente de todo delito ó falta.

Visto los artículos 1, 11, 13 64, 265, 82, reglas 1.^a y 7.^a 87 y su tabla, 84, 91, 62 y 28 párrafo 2.^o del Código Penal y el 741, 142, 742, 239 y 240 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Fallamos, que debemos condenar y condenamos á Antonio García Suárez en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio por igual tiempo: en la multa de 125 pesetas, y al pago de las costas procesales. De conformidad con lo propuesto por el Ministerio Fiscal, aprobamos el auto por el cual se declara insolvente por ahora y sin perjuicio al procesado, quien por el importe de la multa sufrirá un día más del propio arresto por cada cinco pesetas que deje de satisfacer, sin que pueda exceder de la tercera parte de la pena principal.—Oviedo y Febrero 7 de 1893.

Contra esta sentencia, interpuso recurso de casación, por quebrantamiento de forma, el director de *La Victoria de la Cruz*; recurso que le fué denegado en auto del día 15, por haberse omitido en el escrito algunos de los requisitos que establece el artículo 917 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.



En prensa ya nuestro número, recibimos de un queridísimo correligionario de Cangas de Tineo el siguiente telegrama.

(Cangas de Tineo 18 3, 13 t.)

Celebróse hoy en esta villa, solemne funeral por el alma Señora Duquesa de Madrid. Numerosa concurrencia. Por correo remito detalles.

Graña Ordoñez,

BACALAO SUPERIOR DE IRLANDA

PLATERÍA 10 — OVIEDO

Imp. de Pardo, Gusano y C.^a